

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA, 17 ABR 2015

**VISTO** La nota presentada por la Directora de Secretaría General de Presidencia, Sra. Margarita MAMANI; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma pone en conocimiento del pedido efectuado por la Directora de Despacho de Presidencia, Sra. Laura ALVAREZ, en relación a la reorganización del área y teniendo en cuenta que la Jefa de Departamento Coordinación Administrativa, agente categ. 21 PAyT, Sra. Patricia FULCO, se encuentra con un pase transitorio a la Dirección de Comisiones desde el día 06 de Diciembre de 2013.

Que la Subdirectora de Comisiones plantea la necesidad de personal capacitado en dicha área, y la Sra. Fulco durante este tiempo que se lleva desempeñando en la misma, lo ha hecho satisfactoriamente demostrando identidad, eficacia, compromiso y responsabilidad en las tareas que le asignaron.

Que por lo tanto corresponde otorgar el pase definitivo de la agente categ. 22 PAyT, Sra. Patricia FULCO, a la Dirección de Comisiones, dependiente de la Secretaria Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER  
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** OTORGAR el pase definitivo de la agente categ. 22 PAyT, Sra. Patricia Elizabeth FULCO, a la Dirección de Comisiones, dependiente de la Secretaria Legislativa, a partir día de la fecha, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notifíquese a la agente a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**260 / 15**

**Roberto L. CROCIANELLI**  
Vicegobernador y Presidente  
Poder Legislativo